

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Comisión Especial de Programas Sociales



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Programa de Trabajo de la Comisión Especial de Programas Sociales 2012-2015

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col, El Parque,
México, DF, 15969

Tel. 5036-0000 ext.56202 y 56204



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

PROYECTO: PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO 2012-2015

CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACIÓN	3
I. MARCO JURÍDICO	4
II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	5
III. OBJETIVOS	6
III.1 PROGRAMAS SOCIALES	6
III.2 PROCESOS ELECTORALES 2013-2015	8
IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (DIAGRAMA DE BARRAS)	9
IV.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMA SOCIALES	10
IV.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO A PROCESOS ELECTORALES	11



PRESENTACIÓN

La Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, órgano constituido por el pleno, contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de informes y opiniones de tipo parlamentario.

Su actuación para despachar los asuntos que le competan se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, su Reglamento para el Gobierno Interior, y los Acuerdos Parlamentarios Complementarios que aprueba el Pleno.

Para materializar estas responsabilidades se requiere que sus integrantes se mantengan en contacto permanente con Instituciones Federales, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, con los Ordenes de Gobierno Estatal y Municipal, así como con otras entidades de orden académico o social, con el propósito de que conozcan su funcionamiento, y estar en condiciones de analizar y opinar sobre la forma en que se diseñan, promueven, difunden, operan y ejecutan los programas sociales y poder dar seguimiento a los procesos electorales durante la presente legislatura. Todo esto como parte de las facultades que les otorga el marco jurídico de la Cámara de Diputados, con la intención de mejorar el desarrollo institucional y adecuarlo a la realidad socioeconómica actual.

La Comisión realiza trabajos en el contexto de la pluralidad democrática de la Legislatura, conformada por representantes de distintos grupos parlamentarios. Asimismo, la actividad de esta Comisión responde a los objetivos de la propia agenda parlamentaria de la legislatura, que busca dar cauce a las soluciones que exigen los retos del México contemporáneo.

En el primer párrafo del Artículo 134 de nuestra Carta Magna, se establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Si tomamos en cuenta los altos niveles de pobreza y desigualdad que año con año nos reportan organizaciones como CONEVAL, inclusive el propio Ejecutivo Federal en pronunciamientos y aceptación totalmente oficial, y dado lo cuantioso del dinero que se destinan a los diferentes programas sociales, se puede afirmar que los programas sociales no están siendo exitosos. Adicionalmente se confirió a esta Comisión dar también seguimiento a los procesos electorales durante la presente legislatura, es decir, 2013, 2014 y 2015.

Por esta razón, el presente programa aprobado por el pleno de la Comisión en su 2ª Reunión Ordinaria del 9 de abril de 2013, cuenta con objetivos generales y objetivos particulares que responden a la cuestión de optimizar, simplificar, hacer productivos y útiles los programas sociales, para una vida nacional más justa y equitativa. Así como, dar seguimiento a los procesos electorales y, en su caso, analizar y emitir opiniones.



I. MARCO JURÍDICO

De conformidad:

- Con los artículos 34, numeral 1, inciso c) y el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se acordó por el Pleno la constitución de una Comisión Especial de Programas Sociales.
- Con su instalación, a efecto de que su Presidente la declare formalmente constituida y en capacidad de cumplir con el despacho de los asuntos que le competan, de acuerdo a lo dispuesto por el *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las Comisiones Especiales que funcionarán durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión*, de fecha 21 de diciembre de 2012 publicado en la Gaceta Parlamentaria el 24 de Diciembre de 2012, y por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General y 146 numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- Con lo dispuesto, en forma supletoria, por el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura presenta el Programa Anual de Trabajo 2012-2015 en forma enunciativa, más no limitativa.



II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Especial de Programas Sociales está integrada por 10 Diputadas y Diputados, respetando la pluralidad de los grupos parlamentarios, distribuidos de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Grupo Parlamentario
Presidente	José Francisco Coronato Rodríguez	MC
Secretario	Francisco Tomás Rodríguez Montero	PRD
Secretario	José Alejandro Montano Guzmán	PRI
Secretario	Ruth Zavaleta Salgado	PVEM
Integrante	Leonor Romero Sevilla	PAN
Integrante	Juan Francisco Cáceres de la Fuente	PAN
Integrante	Víctor Serralde Martínez	PAN
Integrante	Jessica Salazar Trejo	PRD
Integrante	Carol Antonio Altamirano	PRD
Integrante	Héctor Hugo Roblero Gordillo	PT
Integrante	Cristina Olvera Barrios	NA
Integrante	Darío Badillo Ramírez	PRI
Integrante	Angelina Carreño Mijares	PRI
Integrante	Alma Marina Vitela Rodríguez	PRI



III. OBJETIVOS

III.1 PROGRAMAS SOCIALES

GENERALES

Evaluar el impacto de los programas sociales y proponer ajustes y/o mecanismos para garantizar el pleno cumplimiento de su objeto.

Análisis y opinión sobre las evaluaciones e información que sobre programas sociales emiten distintas instituciones y organizaciones.

Realizar diversas actividades parlamentarias por parte de los Diputados Integrantes de la Comisión, como son: vinculación con Instituciones y Dependencias, visitas, foros, reuniones, presentación de iniciativas.

Dar a conocer los resultados de los objetivos de la Comisión y rendición de cuentas

PARTICULARES

1. Analizar y opinar sobre evaluaciones de los programas sociales de las distintas Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo Federal, de las Entidades Federativas y de los Municipios.
2. Integrar un Catálogo de Programas Sociales existentes: Federales, Estatales y Municipales.
3. Opinar sobre ajustes a los programas sociales con el fin de que estos garanticen el pleno cumplimiento de su objeto.
4. Diseño y operación de Página WEB de la Comisión Especial de Programas Sociales que incluya: directorios, fuentes, catálogos, reglas de operación, foros y actividades relativas a los programas sociales y al programa de trabajo de la Comisión.
5. Opinar sobre un Registro Nacional y un Sistema Nacional de Programas Sociales.
6. Definición de Directorios de Secretarías, Dependencias, Estados, Municipios y responsables de Programas Sociales.
7. Analizar y proponer ajustes a las reglas de operación de los programas sociales para que sean accesibles, sencillas y permitan la transparencia.
8. Analizar las evaluaciones que se han hecho a los programas sociales, así como los indicadores e instrumentos de medición, en cuanto a su ejecución.



9. Mantener reuniones periódicas con instituciones educativas y de investigación. (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Iberoamericana, Colegio de la Frontera Norte, de la Frontera Sur, Colegio de México, enunciativamente).
10. Establecer contacto y reuniones con las Secretarías y Dependencias en donde se apliquen recursos para programas sociales.
11. Impulsar reuniones con Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales de aquellos lugares y regiones en extrema pobreza, con población indígena y con expulsores de mano de obra a los Estados Unidos de América.
12. Mantener contacto permanente con las Comisiones y/o Subcomisiones Legislativas de los Congresos Estatales y del Congreso de la Unión relacionadas con los programas sociales, en reuniones de trabajo, foros y eventos diversos.
13. Realizar talleres y foros en los que se generen propuestas de solución para el uso, ejecución, aplicación de normas o recursos en los programas sociales.
14. Rendir informes a la Mesa Directiva.



III.2 PROCESOS ELECTORALES 2013-2015

GENERALES

Dar seguimiento a los procesos electorales durante el periodo de la presente Legislatura.

Realizar diversas actividades parlamentarias por parte de los Diputados integrantes de la Comisión, como son: vinculación con el Instituto Federal Electoral, con los Institutos Estatales Electorales, con los Congresos Locales, con los miembros de la Academia y de Organizaciones de la Sociedad Civil a través de visitas, foros, reuniones.

PARTICULARES

1. Analizar y emitir opinión sobre las evaluaciones y sobre las informaciones diversas que se refieren al uso de los programas sociales en el proceso electoral.
2. Opinar para impulsar, en materia de programas sociales, iniciativas de Ley que reformen:
 - a) El Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales, y
 - b) La Ley Orgánica del Instituto Federal Electoral.
3. Solicitar, identificar y documentar los padrones de beneficiarios de programas sociales, con el fin de relacionarlos con evaluaciones del Instituto Federal Electoral, de los Gobiernos de los Estados, de la Academia y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
4. Identificar, y analizar informes y evaluaciones que el Instituto Federal Electoral, los Gobiernos, la Academia, las Organizaciones de la Sociedad Civil, y las personas en general hacen a los Procesos Electorales.
5. Rendir informes a la Mesa Directiva.



IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DIAGRAMA DE BARRAS



		COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES																								
		PROYECTO: PROGRAMA DE TRABAJO 2012-2015																								
		IV.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES																								
NÚM.	ACTIVIDAD	2012												2013												
		DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	PROPUESTAS DE PROGRAMA DE TRABAJO																									
2	INSTALACIÓN LEGAL DE LA COMISIÓN																									
3	ANÁLISIS Y AJUSTE DEL PROGRAMA DE TRABAJO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN																									
4	PUESTA EN OPERACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISIÓN																									
5	ANÁLISIS Y OPINIÓN SOBRE LAS EVALUACIONES E INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS SOCIALES																									
6	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN																									
7	ENTREGA DE RESULTADOS: DE LA EVALUACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES CON MAYOR IMPACTO SOCIAL Y CON MAYOR INVERSIÓN																									
8	PRESENTACIÓN DE OPINIONES SOBRE INICIATIVAS DE LEY, REGISTRO NACIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMAS SOCIALES																									
9	ENTREGA DE RESULTADOS: DE LA EVALUACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CON MENOR IMPACTO SOCIAL Y CON MENOR INVERSIÓN																									



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

PROYECTO: PROGRAMA DE TRABAJO 2012-2015

IV.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO A PROCESOS ELECTORALES

NÚM.	ACTIVIDAD	2012												2013											
		2012												2013											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	PROPUESTAS DE PROGRAMA DE TRABAJO																								
2	INSTALACIÓN LEGAL DE LA COMISIÓN																								
3	ANÁLISIS Y AJUSTE DEL PROGRAMA DE TRABAJO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN																								
4	PUESTA EN OPERACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISIÓN																								
5	ANÁLISIS Y OPINIÓN SOBRE LAS EVALUACIONES E INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS ELECTORALES																								
6	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN																								
7	ENTREGA DE RESULTADOS: ANÁLISIS PROCESOS ELECTORALES 2013, 2014 Y 2015																								
8	PRESENTACIÓN DE OPINIONES SOBRE INICIATIVAS DE LEY: COFIPE Y LEY ORGANICA DEL IFE																								



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. Francisco Arroyo Vieyra**

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

PRESIDENTE

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez

SECRETARIOS

Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero

Dip. José Alejandro Montano Guzmán

Dip. Ruth Zavaleta Salgado

INTEGRANTES

Dip. Leonor Romero Sevilla

Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente

Dip. Víctor Serralde Martínez

Dip. Jessica Salazar Trejo

Dip. Carol Antonio Altamirano

Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo

Dip. Cristina Olvera Barrios

Dip. Darío Badillo Ramírez

Dip. Angelina Carreño Mijares

Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez

Secretario Técnico: Ing. Rodolfo Palafox Vázquez